



La FUNDACION DE ARTE Y FOLCLOR DEL ATLANTICO
FAYFA
"Carnaval de la Calle 84"



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

AÑO GRAVABLE 2021

Que: LA FUNDACIÓN DE ARTE Y FOLCLOR DEL ATLÁNTICO Nit: 802013788-0
Por ser un Ente sin Ánimo de Lucro no está obligado a pagar Aportes parafiscales, administradoras de riesgos ARP, las Cajas de compensación Familiar el ICBF y el SENA. En salud EPS, ni fondos de pensiones.

Toda la documentación e información aportada es veraz y exacta, sin falsedad alguna en la misma; que los recursos de la entidad provienen de actividad lícita y están ligados al desarrollo normal de las actividades propias del objeto social de la fundación. Los resultados de las operaciones no serán destinados para actividades delictivas o al margen de la ley.

Se expide la presente certificación, en Barranquilla, a los 15 días del mes de enero de 2021

Atentamente,

Sole Del Castillo Robles.
cc. 36540369 de Santa Marta
Representante legal